



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: DECLARAR DESIERTO UN CARGO DE MEDICO PSIQUIATRA DE PLANTA
(DI-50-2025-GCABA-HNJT)

Visto La Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019, Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC y los Expedientes de Concurso Ex-2025-4914161-GCABA-DGAYDRH, EX-2025-4919084-GCABA-DGAYDRH, EX -2025-2717670-GCABA-DGAYDRH, EX -2025-04810613-GCABA-DGAYDRH, EX -2025-4833483-GCABA-DGAYDRH, EX -2025-4842749-GCABA-DGAYDRH, EX - 2025-4849017-GCABA-DGAYDRH Y EX -2025-4853416-GCABA-DGAYDRH; y DI-2025-50-GCABA-HNJT y

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a Concurso Público Abierto para cubrir ocho (8) cargos de Médicos de Planta (psiquiatría) con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento mediante DI-2025-50-GCABA-HNJT

Que por EX-2025-04810613-GCABA-DGAYDRH, correspondiente a la vacante autorizada por designación del Dr Massia Gonzalo Francisco cuil 20-26311837-6 Resol-2024-3242-GCABA-MSG 17/05/2024.

Que por acta se informa que cumplido los plazos del presente concurso, el postulante del orden de mérito correspondiente a la vacante del EX-2025-04810613-GCABA-DGAYDRH, no tomo posesión del cargo por motivos personales, dicho esto, queda desierto el mencionado cargo..

Por ello;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL “JOSÉ TIBURCIO BORDA”
DISPONE:

Art.1º.- Declárese desierto al cargo de medico de planta especialista en psiquiatría correspondiente

al EX-2025-04810613-GCABA-DGAYDRH, del llamado a Concurso mediante DI-2025-50-GCABA-HNJT, realizado para cubrir ocho (8) cargos de Médicos de Planta (psiquiatría) con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento, según lo establecido por la Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019. Anexo I Art .5.

Art.2º.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.

Art. 3º.- Publíquese, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos